

¿UN ANTECEDENTE DEL MERCOSUR?: LA UNION ADUANERA CHILENA DE 1931

Prof. M. Cristina Carnevale

El presente nos enfrenta con los proyectos de integración -Mercosur, Nafta- cuyas bases encontramos en tantas ideas imaginadas, esbozadas y borroneadas desde el siglo XIX, por los países latinoamericanos. Sin embargo, la actualidad nos los devuelve en un contexto diferente al que fueron pensadas. La persistencia de la globalización del capital y la regionalización como tendencias predominantes, han gestado respuestas más preocupadas por las necesidades del capital internacional que por los desarrollos respectivos.

Frente a estos procesos se actualiza el estudio de otras experiencias o intentos para constituir vínculos más extensos que los nacionales. No fueron situaciones lineales sino que respondieron a múltiples factores: desde los actores sociales que participaron, hasta el nivel de inserción de los países en la economía mundial y las vinculaciones con las potencias hegemónicas, de los países involucrados.

El trabajo quiere abordar este tipo de empresas a la luz de las experiencias actuales. Para ello, analizamos la invitación realizada por Chile en 1931, y que fuera cursada a los países para una unión aduanera y otros acuerdos para el desarrollo, a partir de los datos obtenidos en los archivos de Relaciones Exteriores. A pesar que este proyecto nunca se concretó y sólo fue un intercambio de comunicaciones a nivel de las cancillerías, nos permite asomarnos a los problemas de la coyuntura del 30 y los distintos intereses regionales. Todo esto en el marco de la crisis, el trastocamiento de las relaciones económicas internacionales, los cambios en las producciones internas y la influencia de los Estados Unidos.

LA COYUNTURA DE LA CRISIS Y EL GOBIERNO DE IBAÑEZ

La Crisis Latinoamericana:

La crisis produce un fuerte impacto en los países latinoamericanos, lo que pone en duda la viabilidad de sus economías dependientes. El descenso de las exportaciones y la retracción del capital internacional fueron fenómenos que llegaron conjuntamente. Estos afectaron el poder de compra de los países latinoamericanos, lo que sumado a la necesidad de mantener el nivel anterior de las importaciones, afectó las reservas monetarias de las naciones.

Las especialización en bienes primarios convirtió en blancos fáciles para la crisis a las naciones latinoamericanas. Como respuesta coyuntural varios países buscaron en las políticas proteccionistas y en acuerdos bilaterales la salida a la misma; estas salidas serán promovidas desde los centros internacionales.¹ Sobre todo se revisarán las tarifas aduaneras que eran utilizadas en épocas anteriores más como ingresos que como protección. La búsqueda de aranceles de este tipo lleva a los acuerdos comerciales entre los países latinoamericanos.

El pago de la deuda externa latinoamericana se hizo cada vez más problemático, ya que la caída de los precios en dólares y libras esterlinas, en 1929, provocaba el aumento del costo real de las obligaciones externas en esas monedas. «También en 1931, muchos países

1: Me refiero al arancel Smoot-Hawley, en 1930; la Ley de Importaciones Anormales de Gran Bretaña, en 1931; los Acuerdos de Otawa, en 1932, etc.

latinoamericanos empezaron a dejar de servir la deuda externa pública a largo plazo. Los países morosos no repudiaban de manera dramática sus obligaciones, sino que pedían a los acreedores extranjeros la celebración de conversaciones destinadas a la renovación y reestructuración de la deuda.»². No solamente el incumplimiento de los contratos proviene de esta región, sino que por ejemplo Gran Bretaña y Alemania restringieron el pago de sus deudas internacionales y otros países proclamaron moratorias internas.

Luego de la depresión, los países latinoamericanos debieron modificar su política arancelaria, ya que en general estaba orientada hacia la percepción de ingresos, más que a la protección. Se buscaron tratados comerciales y un interés nuevo por concretar acuerdos entre países latinoamericanos. En esta tendencia, los Estados Unidos realizaron convenios de aranceles preferenciales con las repúblicas latinoamericanas.

En particular, la crisis se hizo sentir fuertemente en Chile. Si bien la posguerra había afectado el comercio de las importaciones, la coyuntura del 30 complicó tanto a las importaciones como a las exportaciones, comprometiendo la balanza comercial. A su vez, la cesación de los préstamos internacionales, de los que se había beneficiado largamente al gobierno de Ibañez³, complicó la balanza de pagos. A pesar de esta restricción, Chile pudo seguir obteniendo préstamos que demoraron el inicio de la depresión al año 30, mientras que

en los países latinoamericanos se comenzó a sentir desde el año 28.⁴

La deuda externa chilena, se convirtió en el emergente de la crisis. La escasez de exportaciones afectó las reservas y el equilibrio de la balanza de pagos. En marzo de 1931, Chile busca una salida al declarar una moratoria sobre la deuda externa y por otro lado, con el afán de frenar el drenaje de oro del Central, impone controles al cambio.

El Gobierno de Ibañez:

El primer gobierno de Ibañez, entre 1927 y 1931, luego de resolver en forma autoritaria la crisis política que se había manifestado para 1920, necesitó construir un ejecutivo fuerte con el cual desarrolló una serie de medidas para sanear la economía, muy exitosas durante el periodo 1927-29, pero que se derrumban ante la coyuntura del 30.

Una de las primeras medidas en el campo político, será presentar un cambio en las prácticas gubernativas. Para realizarlo, aplicó mano de hierro a los fraudes y escándalos, utilizando técnicos que reorganizaron la administración pública con menos contenido patrimonial y más contenido racional.

Los objetivos del «plan de estabilización» eran disminuir los excesivos gastos del Estado y aumentar las entradas fiscales, con la finalidad de obtener un equilibrio presupuestario. Para alcanzar estas metas inicia una reducción de empleados de la Administración Pública. Además, reorganiza y crea ministerios y servicios fiscales.

El principal problema que enfrentó el go-

2: C. Díaz Alejandro, «América Latina en los años 30», en R. Thorp (comp.) América Latina en los años treinta (México, FCE, 1988), p.42

3: Ver: P.T. Ellsworth, Chile: an Economy in Transición (N.Y., 1945); P. Bernedo, «Prosperidad económica bajo Carlos Ibañez del Campo, 1927-29», en Revista Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, vol. 24, 1989)

4: Se autoriza un préstamo a Chile en el periodo 1929-30, a la COSACH, a través de Londres y Nueva York, con los bancos National City Company, Morgan, Rothschild, Screeeders y Baring Brothers (La Nación, 25/4/31), Archivo General de Relaciones Exteriores, Chile, División Política, Caja 3028, Expediente 15, 1931

bierno fue la disminución de los aportes a la exportación, que el salitre entregaba al Estado. Para solucionar el problema, crea organismo estatales de control y organización de la producción de salitre, como la COSACH⁵, y por otro lado promueve gastos en infraestructura a partir de préstamos. Con respecto a las inversiones extranjeras, serán las norteamericanas -que llegaron desplazando al capital británico de su posición dominante en la economía del país- las que tendrán mayor afluencia. Los empréstitos pondrán en funcionamiento un ambicioso plan de obras públicas y el consiguiente incremento de la deuda externa, entre los años 1928 y 1929. Esta influencia se vio reflejada en la visita que realizó, el presidente electo H. Hoover, a Chile en 1928; que se trajo en un apoyo a la gestión ibañista.

Es durante este gobierno que se inicia un proceso de participación estatal a partir de distintos grados de protección e intervención, como son las cajas de Crédito Agrario y Minero y del Instituto de Crédito Industrial.

El ascenso de Ibañez al gobierno se produce en el momento en que los partidos políticos no pueden resolver una nueva alianza para recomponer la crisis oligárquica y cuando la movilización de los sectores medios -exigiendo mayor participación y democratización- confluye con las demandas de los trabajadores, agobiados por la crisis del salitre y por sus condiciones de vida. Sin embargo, el derrumbe económico que genera la crisis capitalista, desnuda las debilidades del gobierno y su caída es inevitable.

El año 1930, comienza a mostrar las par-

tes débiles por donde se va a filtrar la oposición para combatir al régimen. Una circular del gobierno del 25 de marzo, dice: «...que se arreste e incomunique a toda persona, cualquiera que sea su situación que propale noticias alarmistas sobre la situación económica del país.»⁶ Mostrando preocupación por todo el que se pronuncie o emita críticas contra el gobierno, resolvió detener y deportar a algunas personas que consideraba envueltas en actividades revolucionarias. Sobre este tema transcribimos el comentario que realiza la embajada argentina: «Es evidente, Sr. Ministro, que desde hace algún tiempo, se observa en Chile una gran intranquilidad, y lo que es más, un profundo descontento contra el actual gobierno que a mi juicio, en gran parte proviene de la desastrosa situación financiera por la que atraviesa el país...en los últimos días ha hecho crisis en los círculos estudiantiles, los cuales a pesar de la falta de libertad existente, han conseguido organizar algunos desfiles callejeros y repartir proclamas...Fue a raíz de las referidas publicaciones que el gobierno decidió tomar las enérgicas medidas de represión a que he aludido.»⁷

El presidente siente preocupación e intranquilidad respecto a las posibilidades de continuar en sus funciones si no se modifican las condiciones de perturbación política. El no se siente respaldado por la totalidad de las fuerzas armadas.⁸

Este año terminará mal para Ibañez. Un atentado para volar el puente sobre el río Maipo, al paso del tren que lo conducía, lo enfrenta con la inevitabilidad de los cambios. Para enfrentar esta situación, solicita al parlamento:

5: Fue la Compañía Salitrera de Chile o Nacional, donde el 50% de las acciones eran del gobierno y 50% de las salitreras, desempeñando las tareas de propaganda, centralización de las ventas, adquisición y contratación de empréstitos, etc. (La Nación 25 /5/30) A.G.R.E., *ibid.*, Caja 2973, Exp. 13, 1930

6: A.G.R.E., *ibid.*, La Nación, 25 de marzo de 1930
7: A.G.R.E., *ibid.*, Informe Consular, 4 de agosto de 1930

8: A.G.R.E., *ibid.*, Informe, 8 de noviembre de 1930

«...facultades extraordinarias por el término de cuatro meses para resolver sin retardo los problemas urgentes del Estado que pueden presentarse durante el receso parlamentario.»⁹ El temor del parlamento es por el uso indebido que podría hacer de dichas facultades, por lo que retrasa el consentimiento. Por otra parte las opinión pública está descontenta por la prepotencia del gobierno, le atribuye la responsabilidad por la precaria situación económica del país y le reprocha los gastos excesivos de su administración. Es cierto que el gobierno ha demostrado cierta incapacidad para utilizar los recursos, por lo cual intenta entrar en un régimen de estricta economía: «...haciendo una rebaja general en los sueldos, suprimiendo gastos y tratando de encontrar fuentes de recursos aumentando el sistema impositivo recargado ya en exceso.»¹⁰

El descontento público se acentúa por las deportaciones que comenzaron a llevarse a cabo y que dieron motivos para la organización de manifestaciones contrarias. En relación con esto, el gobierno dictó un decreto que califica delitos contra la seguridad interior.¹¹ En este contexto, el Sr. Planet, Ministro de Relaciones Exteriores, entregó a la prensa la invitación que había cursado a los países latinoamericanos, para una conferencia técnica que se ocuparía del estudio y resolución de los siguientes problemas: la factibilidad de una unión aduanera, el problema de la desocupación, el desarme y la situación económica y financiera.¹²

LA UNION ADUANERA DE 1931

Los distintos proyectos sobre uniones aduaneras latinoamericanas poseen como meta final la conformación de un espacio de integra-

ción económica¹³, que se va realizando en forma escalonada, comenzando por un sistema arancelario preferencial, luego una zona de libre comercio, la unión aduanera, el mercado común, la unión económica y cerrando el ciclo la integración.

En nuestra investigación nos encontramos con la propuesta de establecer vínculos más estrechos a través de una unión aduanera, pero cuál será el objetivo de una unión de este tipo, ya que «...compromete a las naciones que deciden integrarse por medio de ella a eliminar gradualmente, aunque en plazo fijo, la totalidad de los gravámenes arancelarios en su intercambio comercial recíproco; a la vez que establecen un único arancel para las transacciones del grupo con los países no integrados...»¹⁴. Tomando en cuenta esta definición analizaremos los términos de la invitación chilena para evaluar si se puede incluir como un proyecto de integración o corresponde a otras necesidades políticas.

Antecedentes:

A lo largo de la historia latinoamericana del siglo xx, el espacio obligado para los acuerdos comerciales y políticos eran las reuniones periódicas de las Conferencias Panamericanas¹⁵. Estas reuniones no fueron

13: Entendemos por Integración económica: al paso mediante el cual dos o más países proceden a la abolición gradual o inmediata de barreras discriminatorias existentes entre ellos con el propósito de establecer un solo espacio económico. J. Cohen Orantes, «El concepto de integración», en Revista de la CEPAL (Santiago, CEPAL, diciembre de 1981), p. 150

14: R. Grien, La integración económica como alternativa inédita para América Latina (México, FCE, 1994), p. 51

15: Las conferencias que se reunieron hasta el año 1933: la I Conferencia (Washington, 1889); II Conferencia (México, 1901); la III Conferencia (Río de Janeiro, 1906); IV Conferencia (Buenos Aires, 1910); V Conferencia (Santiago de Chile, 1923); VI Conferencia (La Habana, 1928); VII conferencia (Montevideo, 1933)

10: A.G.R.E., *ibid.*, Carta 30 de abril de 1931

11: A.G.R.E., *ibid.*, El Mercurio 6 de mayo de 1931

12: A.G.R.E., *ibid.*, Informe 23 de junio de 1931

continuidad de los Congresos del siglo XIX, ya que estos perseguían fundamentalmente objetivos políticos, en cambio en las conferencias - con la presencia de Estados Unidos en calidad de asociado- ha tenido más relevancia la búsqueda de acuerdos de carácter económico y comercial.

En particular los acuerdos aduaneros se encuentran en todas las agendas de temas a tratar. En la I Conferencia, en 1889, se propuso un pacto comercial americano; la Conferencia rechazó la idea y propuso la celebración de tratados de reciprocidad comercial con una o más naciones americanas sobre determinados artículos, que podría extenderse hacia la reciprocidad absoluta.¹⁶

La idea de cooperación e integración como continuidad del pensamiento bolivariano, está presente en escritores del siglo XIX, que como F. Bilbao¹⁷ y M. Pelliza¹⁸ hablan sobre la unión; para el último ésta es una «federación social», que se realizaría a través de: «...un congreso encargado de mantener la paz y dirimir como un jurado internacional inapelable las cuestiones de límites, de comercio y de navegación, entre los distintos gobiernos de esta nueva confederación hanseática, de arreglar sus aduanas exteriores ayudando los impuestos para que se aumenten los cambios internos y externos...»¹⁹

16: Para analizar la resistencia del representante argentino, por su defensa del comercio con Europa, ver: Thomas McGann, Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano (Buenos Aires, EUDEBA, 1965)

17: El pensamiento de Bilbao se puede ver en: La América en peligro (Bs. As. Bernheim, 1862), El Evangelio americano (Bs. As., 1864); Obras Completas (Bs.As., 1931)

18: M. Pelliza, Federación Social Americana (Bs.As., 1885)

19: J. Carrizo, «Tratados comerciales y proyectos de Unión Aduanera en la Argentina a comienzos de la Segunda Guerra Mundial. Crisis de la inserción tradicional y regionalismo», en A.L. Cervo - W. Dopcke (comp.) Relaciones internacionales dos países americanos (Brasília, Linha Gráfica, 1994), p. 374

Uno de los planteos más desarrollados sobre uniones aduaneras fue elaborado por Alejandro Bunge en su libro «Una Nueva Argentina» (1940), propone una unión aduanera con Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, incorporando luego a Bolivia y Brasil. Los estudios de Bunge fundamentaron una presentación de unión económica ante la Cuarta Conferencia Comercial Panamericana, en Washington en 1931.

La Invitación Chilena:

La declaración del gobierno chileno apunta «...a la cooperación económica interamericana, sobre la base de emplear con mutuas ventajas nuestras propias fuerzas productivas...»²⁰. Esta formulación será recibida de manera diferente según los intereses nacionales.

El gobierno argentino señala que: «...la propuesta ha sido bien recibida por la prensa sudamericana, ya que la atmósfera internacional es propicia al desarrollo de programas de este tipo. Pero señala como efecto, que mientras la parte del pueblo que no recibió beneficios por las medidas proteccionistas a la industria, al agro y a la ganadería, obtendría ventajas de la misma; aquellos que si recibieron beneficios, pueden sentirse amenazados por las modificaciones más o menos repentinas en la situación actual».²¹ La preocupación del gobierno son los conflictos con los sectores agrícola-ganaderos de la zona del valle central de Chile, que compiten con los ganaderos argentinos y que habían sorteado la crisis por el escaso uso de los insumos importados y de las tarifas proteccionistas.

El gobierno mexicano, si bien se interesa, ve con desconfianza el motivo de la invitación. Dice un periódico mexicano: «Se asegura que

20: A.G.R.E., *ibid.*, El Mercurio 21 de mayo de 1931

21: A.G.R.E., *ibid.*, Carta 27 de mayo de 1931

la idea que se ha hecho aparecer como de origen chileno, y que está siendo objeto de una intensa propaganda para hacerla adoptar a gobiernos desprevenidos, es simplemente una sugerencia de Washington, con objeto de hacerla popularizar como nacida de Latino-América y se agrega que fue «iniciada» también por el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil...»²²

En declaraciones del mes de junio, expresan su apoyo a la iniciativa, Perú, Ecuador, el presidente Terra de Uruguay y Vargas de Brasil. Por el contrario, Colombia no parece interesado en participar, presionado por acuerdos sobre los pagos de la deuda que lo comprometen con los Estados Unidos.

En la respuesta de los países latinoamericanos, aparece detrás de la convocatoria el tema de la deuda. Así Argentina, sin poner en duda la sinceridad de la misma, opina que debido a la bancarrota financiera y económica de Chile, es probable que: «...El gobierno busque con esta iniciativa por encima de toda otra finalidad una fórmula continental que le permita suspender el pago servicio de la deuda consolidada sin particular prejuicio para su crédito.»²³

Una de las primeras controversias que se suscitan es por la participación de los Estados Unidos. En un primer momento se plantea la asistencia en calidad de observador, sitio que éste rápidamente resigna. Y en informaciones posteriores, Washington se opondrá a la misma con estos argumentos: «Wall Street es adverso a la conferencia de Chile por lo que hace a la deuda externa. Entiende que en ella se involucran países de créditos respetables con otros que lo han perdido... Considera también que en vista de la iniciativa que se espera del señor Presidente de los Estados Unidos de América para extender ayuda financiera a algunos paí-

ses sudamericanos, la convocatoria a la conferencia es inoportuna. Puedo asegurar que algunos banqueros vinculados al gobierno de Chile tratan de disuadirlo argumentando que su crédito se verá afectado.»²⁴

Este enfrentamiento se verá reforzado por la posición mexicana, que según un informe de la cancillería argentina, dice que: «...el gobierno mexicano se opondrá decisivamente a la mencionada Unión Aduanera considerándola altamente perjudicial para la Naciones Latinoamericanas.

El señor Estrada (embajador mexicano) me ha manifestado que el Congreso Comercial que se realizará en Washington en octubre del corriente año, enviará una delegación mexicana con instrucciones de atacar resueltamente ese proyecto, basándose en los argumentos contundentes que esgrimiera en la Primera Conferencia Panamericana el delegado argentino Dr. Saénz Peña a cuyos esfuerzos se debió que no prosperara la proposición americana similar a la actual.»²⁵

El presidente Hoover aclara que el gobierno de los Estados Unidos no iniciará ninguna gestión oficial en favor de los países latinoamericanos, por el tema de la deuda, «...sino que el sistema de la Reserva Federal cooperará con los intereses bancarios de Nueva York para ayudar a las naciones latinoamericanas mediante créditos o empréstitos.»²⁶

La presión seguirá a través de los bancos norteamericanos: «...el más preocupado con la noticia de la conferencia era el National City Bank, que como es sabido está estrechamente vinculado a la financiación del gobierno de Chile. Precisamente en estos momentos negociaba con este gobierno, la renovación de ciertas obli-

22: A.G.R.E., *ibid.*, El Universal 9 de junio de 1931

23: A.G.R.E., *ibid.*, Informe 23 de junio de 1931

24: A.G.R.E., *ibid.*, telegrama 26/27 de junio de 1931

25: A.G.R.E., *ibid.*, Informe 27 de junio de 1931

26: A.G.R.E., *ibid.* La Nación (Arg.) 28 de junio de 1931

gaciones a corto tiempo que vencen en estos días y consideraban un plan que pudiera aliviar su situación poco menos que desesperante.

La opinión del National City Bank es que era decididamente inconveniente convocar una conferencia latinoamericana para considerar, entre otras cosas la situación de la deuda externa»²⁷

Continua señalando que las deliberaciones de la conferencia llevarán a «expresiones inamistosas» para el gobierno y los banqueros de los Estados Unidos y «resoluciones sobre moratoria», lo que tendrá el efecto de producir una baja del mercado de títulos de los países latinoamericanos. Y agregaba «...que las negociaciones con el City Bank habían adelantado de tal modo que hacían que el gobierno no tuviera ya el mismo interés en la conferencia. Chile estaba buscando la forma de dejar sin efecto la conferencia y que pudiera encontrarse el pretexto en la circunstancia de haberse convocado la Cuarta Conferencia Comercial Panamericana que tendrá lugar en Washington a fines de este año, cuya amplitud de programa, podría dar argumento para justificar el abandono de la de Chile.»²⁸

En julio, el presidente de Colombia señala a Chile que los cuatro puntos anunciados se traten en la Conferencia Comercial a reunirse en Washington. Lo que será aceptado por éste.

Por último, con respecto al tema del desarme, el gobierno argentino dice: «...esta invitación llegaría a coartar -mediante compromisos internacionales- nuestra libertad de acción en materia militar, precisamente en una época de plena evolución que llevará a nuestros organismos armados a colocarse en análogas condiciones de eficiencia a las actualmente muy

superiores del ejército y la armada del país, cuyo gobierno alienta esta iniciativa.»²⁹ La propuesta chilena levantó una serie de controversias. La necesidad de conservar la iniciativa se fue diluyendo en el marco de los conflictos sociales y económicos de debía hacer frente el gobierno. Para fines de julio, Ibáñez renuncia y se refugia en la Argentina.

En la Cuarta Conferencia Comercial, celebrada en Washington en 1931, se propone la unión aduanera de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, conjuntamente con un tratado de igualdad o equivalencia monetaria. Que no se concretó.

Habrà que esperar hasta 1953, cuando se firme un acuerdo de unión aduanera³⁰ entre el segundo gobierno de Ibáñez y el de Perón, con un carácter de mayor formalización y continuidad. Que verá interrumpida su ejecución por los cambios económicos internacionales y los políticos nacionales.

CONCLUSIONES

En principio, en un mundo cargado de incertidumbre como fue el período 1930-34, para todos en general y para los latinoamericanos en particular, busca en los acuerdos de cooperación -sobre todo los acuerdos aduaneros- transformar en un derecho jurídicamente protegido, el acceso al mercado del otro. Esta es la base de los acuerdos que se promueven desde esta época, y en particular los actuales sobre asistencia económica.

En relación con esto, la invitación chilena si bien por una parte forma parte de los intentos latinoamericanos por constituir acuerdos

27: A.G.R.E., *ibid.*, Informe 1 de julio de 1931

28: A.G.R.E., *ibid.*,

29: A.G.R.E., *ibid.*, Informe 18 de julio de 1931

30: Ver: R. Rivas-B. Gentile, *Burguesía regional e integración con Chile. El Tratado de Unión Económica de 1953* (Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 1989)

de cooperación económica de larga data, sin embargo debido a la falta de trabajos previos sobre la factibilidad del proyecto, la medida aparece como un recurso cortoplacista, a fin de resolver el problema del pago de los servicios de la deuda, ya que la invitación y el debate se promueve alrededor del mes de junio, cuando se debe renegociar la deuda con los bancos norteamericanos.

Ni siquiera la propuesta del desarme tuvo una acogida satisfactoria entre los países invitados, ya que la política de incremento de las fuerzas armadas -sobre todo la aviación- durante el gobierno ibañista, hizo difícil a los países limítrofes hablar del desarme de sus propias fuerzas.

En el mundo de la crisis, una propuesta de este tipo generó en los países los recelos proteccionistas y la desconfianza en los verdaderos motivos de la convocatoria, de los gobiernos. Deberá suceder una guerra para que surgan con mayor peso los proyectos de integración y cooperación en el mundo, como forma de control de las fuerzas económicas.

BIBLIOGRAFIA

Aldunate-Flisfisch-Moulian, Estudios sobre el sistema de partidos en Chile (FLACSO, Santiago, 1985)

P. Bernedo, «Prosperidad económica bajo Carlos Ibáñez del Campo, 1927-29», en Revista Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, vol. 24, 1989)

D. Boesner, Relaciones Internacionales de América Latina (Nueva Imágen, 1982)

A.L. Cervo - W. Dopcke (comp.) Relacoes Internacionais Dos Países Americanos (Brasilia, Linha Gráfica, 1994)

A. Edwards, La fronda aristocrática (Santiago, Ed. del Pacífico, 1985)

M. Góngora, Ensayo histórico sobre la

noción de Estado en Chile en los siglos xix y xx (Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 1986)

R. Grien, La integración económica como alternativa inédita para América Latina (México, FCE, 1994)

M. Hirst, El programa de integración Argentina-Brasil, de la formulación a la implementación (Buenos Aires, FLACSO, 1988)

R. Rivas - B. Gentile, Burguesía regional e integración con Chile. El Tratado de Unión Económica de 1953 (Neuquén, Universidad nacional del Comahue, 1989)

T. Scully, Los partidos de centro y la evolución política chilena (Notre Dame, CIEPLAN, 1992)

R. Thorp (comp.) América Latina en los años treinta (México, FCE, 1988)

AA.VV., Mercosur. Instrumentos vigentes y perspectivas regionales, Tomo I (Buenos Aires, INAP-Ministerio de Economía, 1994)